



Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

Dirección Administrativa

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NÚMERO 59051001-002-07 RELATIVA A LA ADQUISICION DE MATERIAL Y CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las once horas del día 23 del mes de marzo de 2007, sito en la sala de juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, ubicado en la Avenida Américas No. 87, Col. Aguacatal, los CC. **C.P. YESIKA DEL ROSARIO MARTINEZ GUZMAN**, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; **L.I. ADRIAN LÓPEZ CAUDER**, Representante Del Departamento de Informática; **MTRA. IRMA ANGELICA PARRA VALDIVIA**, Representante de la Dirección Académica; **LIC. JOSE CARLOS BERRONES SANFILIPPO**, Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos; por parte de la Contraloría Interna y la Contraloría General, el **LIC. GUSTAVO ADOLFO IRAM AVILA MALDONADO**, Contralor Interno en el COBAEV y **LIC. ARIADNA MA. PEREZ CORTES**, Representante de la Contraloría General; y por las empresas participantes se encuentra presente el **C. CARLOS FIGUEROA VILLAREAL** representante de **GRUPO TEC. COMPUTADORAS S.A. DE C.V.** y **C. RAFAEL MENESES CARRO** representante de **ARTÍCULOS Y EQUIPOS PRODUCTIVOS S.A. DE C.V.**, el **C. GAMALIEL DEL REAL OLVERA** representante de **COMPER HOSPITAL DE COMPUTADORAS, S.A. DE C.V.**; reunidos para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. 59051001-002-07 relativa a la adquisición de material y consumibles de computo para Planteles y Oficinas centrales del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz., de conformidad con los artículos 31 Fracción III, 33 ultimo párrafo y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 34, 35 del Reglamento de la misma Ley, por lo que a continuación:

Como primer acto se informa a los presentes que con fecha 21 de marzo de 2007 se recibieron preguntas de las siguientes empresas:

- **SISTEMACALZA, S.A. DE C.V.**
- **GRUPO SIGMA DIVISIÓN GOLFO, S.A. DE C.V.**
- **DISTRIBUIDORA DIANA Y/O MARIA DEL PILAR GRACIELA YOUSHMATZ CHOLULA**
- **ARTICULOS Y EQUIPOS PRODUCTIVOS, S.A. DE C.V.**
- **GRUPO TEC COMPUTADORAS, S.A. DE C.V.**

A continuación se procede a dar respuesta por parte de la convocante a cada una de las preguntas planteadas:

EMPRESA: SISTEMACALZA, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: NIZA No. 20 1º PISO, COLONIA JUAREZ
DELEGACION CUAUHTEMOC
C.P. 06600
MEXICO, D.F.
TEL. 01(55) 5514-2697

PREGUNTA 1

Hacemos del conocimiento de la convocante que los cartuchos y toners equivalentes que vendemos de las marcas registradas inkpack y láser pack son fabricados en México, con tecnología de punta, son 100% nuevos, no son reciclados, ni rellenados, ni remanufacturados, cumplen con todas las especificaciones de los originales y normas de calidad, son 100% compatibles con los equipos en que serán usados, contamos con una política de garantía que aseguran al cliente el buen funcionamiento de los equipos y además son mas convenientes en termino de precio, solicitamos muy atentamente a la convocante que en cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 29 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector publico se nos permita la libre participación en esta licitación con nuestros productos.

RESPUESTA:

Únicamente se aceptaran productos originales ya que los equipos con los que contamos son nuevos y cuentan con garantía.

PREGUNTA 2

Partida 8, de cuantos gramos lo solicitan.

RESPUESTA:

De 454 grs.

PREGUNTA 3

Partidas 29, 30, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 97, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118 y 119 favor de aclararme si todas estas partidas en donde solicitan caja se refiere a pieza.

RESPUESTA:

Piezas

PREGUNTA 4

Partidas 48 y 49, estos cd's y dvd's se surten en presentación de campana con 50 o 100 y están solicitando campanas con 200 podemos surtir la cantidad solicitada en campanas de 100?

RESPUESTA:

Las muestras serán dos campanas cada una con 100 y la cotización se hará de doscientos discos.

PREGUNTA 5

Partidas 48 y 49 solicitamos se nos informe de que capacidad los requieren y en el caso del DVD solicitan +R o -R

RESPUESTA:

CD-R y DVD +R

PREGUNTA 6

Partida no. 65, en esta partida solicitan cartucho pero, en realidad se trata de toner, es esto correcto?

RESPUESTA:

Cartucho de impresión Q5949A para HP Láser jet, así es la descripción original del proveedor HP

PREGUNTA 7

Partida 31, de que capacidad los requiere?

RESPUESTA:

De 380 grs.

PREGUNTA 8

Partida 55, esta partida se refiere a cartucho y no a cinta es esto correcto?

RESPUESTA: Es Cartucho

EMPRESA: GRUPO SIGMA DIVISIÓN GOLFO, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: PRIMERA AVENIDA No. 310

COLONIA SMITH

C.P. 89410

TAMPICO, TAMAULIPAS.

PREGUNTA 1:

CAPITULO I CUARTA.

De acuerdo a este punto en donde mencionan que preferirán bienes de tecnología superior a las especificaciones mínimas siempre y cuando no resulten en diferencial de precio mayor al 10%, ¿debemos entender que si existe un proveedor que le oferte a la convocante bienes compatibles y que presente un 10% debajo de la oferta económica de bienes originales, la convocante aceptará la propuesta del proveedor de bienes compatibles?

Si la respuesta a la pregunta anterior es SI solicitamos a la convocante reconsiderarlo ya que un bien informático remanufacturado compatible daña seriamente el equipo. Si la convocante cuenta con equipo de impresión que aun tenga garantía, todos los fabricantes si detectan que la falla del equipo fue hecho por un consumible compatible o si detectan que “el cliente” utiliza consumibles compatibles y no los originales de la marca del equipo, determinan que este pierde su garantía automáticamente por el uso de los consumibles compatibles.

RESPUESTA:

Únicamente se aceptaran productos originales ya que los equipos con los que contamos son nuevos y cuentan con garantía.

PREGUNTA 2:

CAPITULO III DECIMA.

Aun cuando los participantes somos de nacionalidad mexicana todos los bienes solicitados en las presentes bases de licitación y que se entregaran a la convocante son importados al país por mayoristas, por lo que no cuentan con el grado de contenido nacional solicitado, y que su fabricación es extranjera, si existiera un proveedor que manifieste que los bienes cuentan con el grado de contenido nacional esta declarando en falsedad , por lo que solicitamos para dar cumplimiento a este punto se nos permita declarar mediante carta membretada y conjunta de mayorista y proveedor , que la empresa a la que representamos es de nacionalidad mexicana y que los bienes son procedentes de su país de origen y que son introducidos o importados al país por mayoristas y que son producidos en el extranjero e introducidos al país por distribuidores mismos que también son de nacionalidad mexicana.

RESPUESTA:

En las partidas en las que los bienes no cumplan con el grado de contenido nacional, los participantes deberán anexar una carta donde informen el porcentaje de contenido y posteriormente la Comisión de Licitación realizará el análisis para su dictaminación.

PREGUNTA 3:

CAPITULO VIII DECIMA OCTAVA.

¿El día 25 de marzo que debemos presentar las muestras es domingo, habrá personal encargado para la recepción de las muestras en la dependencia, así mismo para que nos otorguen un acta de recepción de las muestras?

RESPUESTA:

La entrega de muestras será el día lunes 26 de marzo del 2007, en el área de Servicios Generales ubicada en la Av. Américas No. 24 Col. Aguacatal con la Lic. Edna Isela Velásquez Landa.

PREGUNTA 4:

CAPITULO VIII DECIMA OCTAVA.

¿En el caso de resultar adjudicado, la convocante tomará como parte de las cantidades a entregar las muestras presentadas o nos serán devueltas y deberemos entregar el total de las piezas adjudicadas en el contrato correspondiente?

RESPUESTA:

Las muestras serán devueltas a los participantes el día 30 de marzo del año en curso en el área de Servicios Generales ubicada en la Av. Américas No. 24 Col. Aguacatal con la Lic. Edna Isela Velásquez Landa.

PREGUNTA 5:

CAPITULO VIII DECIMA NOVENA.

¿Podrán firmar las propuestas y contratos en su caso, toda aquella persona que cuente con un poder notarial protocolizado ante escritura pública aun sin ser la persona que este como apoderado legal en el registro de Proveedores ante la Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, para tal acaso podemos presentar el poder notarial original y/o copia

certificada para su cotejo así como copia simple de la persona que en tal caso firme proposiciones y/o contratos.

RESPUESTA:

Si.

PREGUNTA 6:

CAPITULO XII TRIGESIMA CUARTA I FORMA DE PAGO.

¿Para los proveedores foráneos, en el caso de resultar adjudicados, la dependencia nos puede hacer los pagos vía transferencia electrónica?

RESPUESTA:

Si, siempre y cuando así lo soliciten a través de una carta firmada por el representante legal donde comuniquen el número de cuenta, banco y sucursal.

PREGUNTA 7:

CAPITULO XII, TRIGESIMA CUARTA III TIEMPO DE ENTREGA.

¿La entrega para esta licitación será una sola, dentro de los 20 días posteriores a la notificación del fallo?

RESPUESTA:

Si

PREGUNTA 8:

Para el caso de los proveedores foráneos que resulten adjudicados en el presente procedimiento de licitación, ¿Se nos puede permitir el envío de la mercancía por mensajería, así como el envío de los documentos de recepción y facturas para su aceptación y programa de pago?

RESPUESTA:

Si

PREGUNTA 9:

CAPITULO XII TRIGESIMA CUARTA IV FIANZA DE GARANTIA.

En el caso de resultar proveedor adjudicado, la convocante nos dará a conocer el numero de contrato, así como el monto antes de la firma del mismo, para poder elaborar la fianza correspondiente y entregarla a la firma del contrato?

RESPUESTA:

Si.

PREGUNTA 10:

¿Hasta que monto, en el caso de resultar adjudicados podemos no presentar la fianza de garantía?

RESPUESTA:

RESPUESTA: Hasta \$130,000.00 (ciento treinta mil pesos 00/100M.N.) más I.V.A.



Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

Dirección Administrativa

DUDAS TECNICAS:

ANEXO TECNICO

Partida 4: ¿En que medida (Ls) requieren el alcohol isopropilico, por galón o en presentaciones de 100 a 150 mls en botellas con atomizador? (se anexan fotografías de las presentaciones)

RESPUESTA:

Con atomizador y de un litro

Partida 48.- ¿Requieren muestra de la campana completa o se puede enviar el Cd (pza) anexando su ficha técnica como referencia de su presentación?

RESPUESTA:

Muestra Completa

Partida 118.- ¿Para que modelo y marca de impresora solicitan el “Cartucho Revelador”?

RESPUESTA:

Esta partida se cancela.

Partida 120 y 121.- ¿A que se refieren con “Caja Normal “?

RESPUESTA:

Medida 14 x 12.5 cm. Parte interior transparente de la partida 120.

Partida 122.- ¿A que se refieren con “CD Dobles”?

RESPUESTA:

Caja para 2 Cd.

**EMPRESA: DISTRIBUIDORA DIANA Y/O MARIA DEL PILAR GRACIELA YOUSHMATZ
CHOLULA**

DOMICILIO: 67 A ORIENTE No. 1008

COLONIA LOMA LINDA

TEL. 01222 894-4268

C.P. 72440

PUEBLA, PUE.

PREGUNTA 1:

EN EL CAPITULO III, DECIMA

Relativo a que los bienes deberán ser producidos en el país y deberán contar por lo menos con un 50% de contenido nacional, las tintas, toner, fusores, cintas son productos importados por lo que no cumplen con este punto, por lo que para que se puedan cotizar la licitación deberá ser internacional, o bien que su contenido sea del 30% como lo establece la Ley de metrología y normalización.

RESPUESTA:

En las partidas en las que los bienes no cumplan con el grado de contenido nacional, los participantes deberán anexar una carta donde informen el porcentaje de contenido y posteriormente la Comisión de Licitación realizará el análisis para su dictaminación.

PREGUNTA 2:

ANEXO TECNICO

PARTIDA 28.- Cinta para impresora AP No. 8750, para que marca de impresora es?

RESPUESTA:

Epson

PARTIDA 50.- DVD gravable, como lo necesitan DVD-R o DVD+R

RESPUESTA:

CD-R y DVD+R

PARTIDA 55.- Cinta para impresora T0631 color negro, el código corresponde a un cartucho de tinta negro, es cinta o cartucho?

RESPUESTA:

Es cartucho

PARTIDA 70.- Cinta para impresora FX890 mod. 015329, será este el mod. Correcto S015329 es correcto? Favor de aclararnos.

RESPUESTA:

FX 890 MOD. S015329

PARTIDA 74.- Fusor OD 106R00652 para PHASER 7750 negro, este No. De parte corresponde a un cartucho de toner negro para PHASER 7750. que requiere fusor o cartucho de toner.

RESPUESTA:

Cartucho de Toner

PARTIDA 79.- Tambor de transferencia fotorreceptor mod. 10R00579, será este el mod. Correcto 108R00579 para este tambor? Favor de aclararnos.

RESPUESTA:

10R00579

PARTIDA 97.- TONER PARA IMPRESORA HP 1410 Q7290A, EL No. De parte que dan corresponde a un multifuncional PSC 1410 el cual usa 2 cartuchos negro y de color, cuantos requieren de cada color.

RESPUESTA:

Negro



Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

Dirección Administrativa

PARTIDAS 29, 30, 47, 63, 64, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 97, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118.

La unidad de medida tiene caja ¿es la correcta o es pieza?

Dado a que la presentación en muchos casos son en cajas por favor indicarnos cual es?

RESPUESTA:

Pieza

PARTIDA 118.- Cartucho revelador, se necesita saber para que modelo de impresora es?

RESPUESTA:

Esta partida se cancela

EMPRESA: ARTICULOS Y EQUIPOS PRODUCTIVOS, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: CALLE CLAVE No. 360 2º PISO

COLONIA VALLEJO

TEL. 01 (55) 55 37 04 12

C.P. 07870

MEXICO D.F.

PREGUNTA 1: Se requiere en el caso de toners y tintas ofertar productos originales, nuevos de la marca de los equipos a utilizarse?

RESPUESTA:

Si.

PREGUNTA 2: En relación al CAPITULO VIII, CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA relativo a la documentación que se deberá entregar dentro del sobre de las propuestas técnicas y económicas, en el caso de hacer una carpeta por cada propuesta (técnica y económica) dentro del sobre ¿Se podrá incluir la documentación requerida en la anterior cláusula solo en la técnica o deberá incluirse en ambas?

RESPUESTA:

La CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA, especifica claramente la documentación que deberá a anexar a las propuestas, cabe señalar que todo vendrá dentro de un mismo sobre.

PREGUNTA 3: En relación al CAPITULO VIII, CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA corresponde al punto VIII, en caso de que las hojas membretadas contengan el domicilio, los números de teléfono y fax del licitante donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación específicamente para la licitación de que se trata aun así se tendrá que reiterarlo?

RESPUESTA:

Si.



Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

Dirección Administrativa

PREGUNTA 4: En relación al Capítulo IX, CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA, correspondiente al anexo 9, ¿dicho documento irá fuera de las propuestas técnicas y económicas, pero dentro del sobre?

RESPUESTA:

Si.

PREGUNTA 5: En relación al capítulo IX, CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA, en el caso que la persona que firma las propuestas, es la misma que se presenta al acto de recepción y apertura, ¿Dicha persona deberá traer fuera del sobre de las propuestas su identificación y su copia de pago de bases?

RESPUESTA:

Si.

PREGUNTA 6: EN relación al anexo 1, existe un cuadro correspondiente al material del anexo técnico, pero en el CAPITULO XII, CLÁUSULA TRIGÉSIMA CUARTA, solo se indica un lugar específico de entrega ¿No es necesario incluir dicho cuadro (anexo 1) en nuestras propuestas?

RESPUESTAS:

No; el Anexo 1 corresponde a la forma en que se deberán entregar los bienes por Plantel y así mismo por Coordinación y la entrega será únicamente en el Almacén General del Colegio.

EMPRESAS: GRUPO TEC COMPUTADORAS, S.A. DE C.V.

DOMICILIO SUC. 5 SUR 2910

COLONIA CHULAVISTA

TEL. 01 222 2969691

C.P. 72420

PUEBLA, PUE.

PREGUNTA 1:

PARTIDA No. 43 Toner para impresora Laser Jet 1300/1200 me pueden indicar el número correcto ya que el Q1334A no existe.

RESPUESTA:

Q2613A

PREGUNTA 2:

Partida 97 Toner P/Imp. HP 1410 Q7290 me pueden indicar el número correcto ya que el Q7290A no existe.

RESPUESTA:

Q7290A Toner en negro.



Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

Dirección Administrativa

PREGUNTA 3:

Debido al gran incremento de Comercialización de consumibles de computo de dudosa procedencia producto "Gris" y/o "Pirata" sugerimos solicitar carta de fabricante o mayorista autorizado, además para garantizar la procedencia legítima de consumibles de la marca del fabricante del equipo que tienen instalado y que la marca solicitada cumpla con los requerimientos del fabricante de los mismos, de aceptarse nuestra sugerencia indicar en que términos sería la carta.

RESPUESTA:

No se acepta.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluida la presente acta a las once horas con treinta minutos en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y al margen todos los participantes para debida constancia.

POR LA ENTIDAD

C.P. YESIKA DEL ROSARIO MARTINEZ
GUZMAN
**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**

MTRA. IRMA ANGELICA PARRA VALDIVIA,
**REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
ACADÉMICA**

L.I. ADRIAN LOPEZ CAUDER
**REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE
INFORMÁTICA**

LIC. JOSE CARLOS BERRONES SANFILIPPO
**REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
ASUNTOS JURÍDICOS**

LIC. GUSTAVO ADOLFO IRAM AVILA
MALDONADO
CONTRALOR INTERNO DEL COBAEV

LIC. ARIADNA MA. PEREZ CORTES
**REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA
GENERAL**



**Colegio de Bachilleres
del Estado de Veracruz**
Dirección Administrativa

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

C. GAMALIEL DEL REAL OLVERA
**REPRESENTANTE DE COMPER HOSPITAL DE
COMPUTADORAS, S.A. DE C.V.**

C. CARLOS FIGUEROA VILLAREAL
**REPRESENTANTE DE GRUPO TEC.
COMPUTADORAS S.A. DE C.V.**

RAFAEL MENESES CARRO
**REPRESENTANTE DE ARTÍCULOS Y EQUIPOS
PRODUCTIVOS S.A. DE C.V.**

**ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL
NÚMERO 59051001-002-07 RELATIVA A LA ADQUISICION DE MATERIAL Y CONSUMIBLES DE COMPUTO PARA
PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.**